



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIGCHOS

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE SIGCHOS

ACTA DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL INFORME NARRATIVO Y
FORMULARIO PRELIMINAR

Punto 2 del Proceso de Rendición de Cuentas (Periodo Fiscal 2025)

Fecha:	19 de abril de 2026	Hora de Inicio:	09:30 AM
Lugar:	Oficina de la Dirección Administrativa / Sala de Sesiones	Hora de Cierre:	13:00 PM
Intervinientes:	Arq. Antonio Herrera (Coordinador del Proceso de Rendición de Cuentas) Sr. Adrián Espín (Vicepresidente de la Asamblea Local Ciudadana)		

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento con el cronograma y la metodología obligatoria del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se procede a formalizar el **Punto 2 del Proceso de Rendición de Cuentas**. Este paso establece la obligación institucional de redactar el informe técnico dirigido a la ciudadanía, en el cual se dé respuesta efectiva a las demandas ciudadanas y se evidencien los avances logrados en la disminución de brechas de desigualdad, así como las acciones específicas orientadas a los grupos de atención prioritaria de la circunscripción territorial.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Arq. Antonio Herrera presenta ante la representación ciudadana el borrador estructurado del **Informe Narrativo** y el **Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025**. Se detalla de manera técnica cómo la entidad recopiló y procesó las demandas planteadas por la ciudadanía, traduciéndolas en metas físicas y presupuestarias alcanzadas durante el período fiscal evaluado.

Por su parte, el Sr. Adrián Espín efectúa la revisión detallada de los contenidos, constatando que consten de forma explícita los programas, proyectos e inversiones ejecutadas por el GAD Municipal enfocados en reducir las inequidades socioeconómicas y en asegurar la protección y asignación del porcentaje presupuestario legal correspondiente a los grupos de atención prioritaria



(adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y personas en situación de vulnerabilidad).

3. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Luego del análisis, debate y validación mutua del contenido técnico expuesto, las partes acuerdan:

1. **Aprobación del Contenido (Punto 2):** Calificar con un ***"Sí"*** el cumplimiento de la redacción del informe para la ciudadanía, validando que el documento responde de manera clara y técnica a las demandas ciudadanas e incorpora fielmente las políticas públicas de igualdad.
2. **Estrategia de Transparencia Digital:** Disponer la inmediata publicación del presente instrumento técnico para dar cumplimiento al link de verificación requerido por la plataforma del CPCCS, el cual direccionará con absoluta precisión a:
 - La presente Acta de reunión en la que se elaboró y revisó el informe narrativo y el formulario preliminar, suscrita por los delegados de la Asamblea Local Ciudadana y del GAD Municipal de Sigchos.
 - Las Actas complementarias de planificación del espacio deliberativo que sustentan metodológicamente este proceso participativo.

4. CIERRE Y SUSCRIPCIÓN

Para constancia de lo actuado y en ratificación de la transparencia del proceso, los intervinientes suscriben el presente documento en original y copias de igual tenor y valor legal, en el cantón Sigchos, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil veintiséis.

Arq. Antonio Herrera
Coordinador del Proceso de
Rendición de Cuentas del GAD

Sr. Adrián Espín
Vicepresidente de la
Asamblea Local Ciudadana